



Resolución Jefatural

N° 1343 -2017-MIDIS/PNAEQW-UA

El Agustino, 30 MAYO 2017

Visto: el Informe N° 1149-2017-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG de fecha 26 de mayo de 2017, de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales de la Unidad de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1341 que modifica la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, de conformidad con el artículo 6 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección;

Que, el artículo 20 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, establece como requisito para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 001-2017-MIDIS-PNAEQW-UA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, para el ejercicio fiscal 2017, el mismo que incluyó treinta y dos (32) procedimientos de selección;

Que mediante Resolución Jefatural N° 25-2017--MIDIS/PNAEQW-UA, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, que incluyó un (01) procedimiento de selección;

Que mediante Resolución Jefatural N° 036-2017-MIDIS/PNAEQW-UA, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, que incluyó un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Jefutral N° 1039-2017-MIDIS/PNAEQW-UA, se aprobó tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2017, que incluyo siete (07) procedimientos de selección y excluyo un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Informe N° 1149-2017-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales de la Unidad de Administración, propone la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2017, a fin de incluir cuatro (04) Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y excluir diez (10) procedimientos de selección, el mismo que cuenta con certificación



presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2017 otorgada por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto;

Que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1341 que modifica la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y el Decreto Supremo N° 056-2017-EF que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, y Decreto Supremo N° 008-2012, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), como programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 005-2017-MIDIS/PNAEQW-DE, que delega en el Jefe de la Unidad de Administración, aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones.

Que, en virtud de lo antes expuesto, de las consideraciones precedentes y marco de normas referidas, resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, correspondiente al año fiscal 2017, a efectos de a fin de incluir cuatro (04) Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y excluir diez (10) procedimientos de selección, con el visado de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

De conformidad con la Ley N° 30518 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, Decreto Legislativo N° 1341 que modifica la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y el Decreto Supremo N° 056-2017-EF que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 005-2017-MIDIS/PNAEQW-DE;

SE RESUELVE:

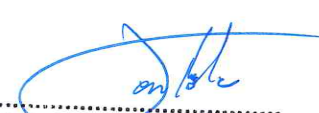
Artículo 1°.- Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017, a fin de incluir cuatro (04) Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y excluir diez (10) procedimientos de selección, los mismos que se detallan en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, publique la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, así como en el Portal Institucional (www.sunafil.gob.pe), dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución y su respectivo Anexos, estén a disposición de los interesados en la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales de la Unidad de Administración.

Artículo 4°.- Disponer que la Unidad de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


HAYDEE BAUTISTA PORRAS
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

200493-PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLEGO:

D) UNIDAD EJECUTORA:

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

B) AÑO: 2017

E) RUC: 20590154095

EN LAS COLUMNAS CON ENCLAVADO Azul presione CTRL + H para obtener ayuda									
UNIDAD EJECUTORA:									
O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:									
EN LAS COLUMNAS CON ENCLAVADO Azul presione CTRL + H para obtener ayuda									
N°	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N°	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Inscripción de la Unidad Ejecutora)
1	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	27 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	36 - Servicio	36 - Servicio	36 - Servicio
22	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	36 - Servicio	36 - Servicio	36 - Servicio
23	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	36 - Servicio	36 - Servicio	36 - Servicio
24	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	36 - Servicio	36 - Servicio	36 - Servicio
25	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	36 - Servicio	36 - Servicio	36 - Servicio
26	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	36 - Servicio	36 - Servicio	36 - Servicio
13	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	36 - Servicio	36 - Servicio	36 - Servicio
1	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	1	40 - Unidad	40 - Unidad	40 - Unidad
2	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	1	40 - Unidad	40 - Unidad	40 - Unidad
3	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	1	36 - Servicio	36 - Servicio	36 - Servicio

